



**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PERIODO 2020-2021
8 DE JULIO DE 2021.**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 14:10 HORAS DEL **DÍA 8 DE JULIO DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	NO
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE/38/2020-21/01**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. PROPUESTA DE DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN PABLO", EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE/38/2020-21/02**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN PABLO", EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, HEMOS PRESTADO LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA A LOS INTEGRANTES DE LA GUARDIA NACIONAL, PERO ES NECESARIO PARA ELLOS CONTAR CON INSTALACIONES PROPIAS, POR LO CUAL NOS PIDEN SE LES PUDIERA OTORGAR EN DONACIÓN EL PREDIO UBICADO EN RUFINA, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO Y QUE ESTA DENOMINADO " RANCHO SAN PABLO". CON ELLO, ASEGURAMOS LA PERMANENCIA DE LA ESTACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL, LO CUAL PERMITE QUE TENGAMOS APOYO Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS REALMONTENSES.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR TAL MOTIVO, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN PABLO", EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

SIETE A FAVOR

TRES ABSTENCIONES

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU DECISIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SE/38/2020-21/04-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN PABLO", EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL, CON UNA SUPERFICIE DE 20,000 MTS. (DOS HECTÁREAS) REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE CUENTA R-1989

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:50 HORAS. GRACIAS-----

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUNIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA

C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR

LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA



L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA

PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 8 DE JULIO DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SE/38/2020- 21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SE/38/2020- 21/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SE/38/2020- 21/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO SAN PABLO", EN FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL, CON UNA SUPERFICIE DE 20,000 MTS. (DOS HECTÁREAS) REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE CUENTA R-1989 POR MAYORÍA

3

+

+

+

+

2

N 0°37'11" W
157,000m

533,925.0

533,962.5



LOCALIZACIÓN



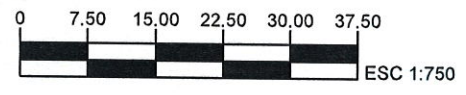
SIMBOLOGÍA

- 1 ⊕ Vértice de poligonal
- 1 ⊠ Vértice de poligonal de apoyo
- Poligonal
- - - Poligonal de apoyo

NOTAS

- Sistema de coordenadas '(arbitrarias - referenciadas)
- Norte '(arbitrario - magnetico - astronomico)
- Banco de nivel '(arbitrario - referenciado)
- Otras

ESCALA GRÁFICA



CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
1	2	N 89°22'49" E	127.400	533,800.574	2'225,747.477
2	3	N 0°37'11" W	156.000	533,927.966	2'225,748.855
3	4	S 89°22'49" W	127.400	533,926.268	2'225,905.846
4	1	S 0°37'11" E	156.000	533,798.876	2'225,904.467
			Perímetro = 568.800m	Área = 20,001.800m ²	



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE HIDALGO.
 DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL
 SUPERFICIE DE 20,000 M² (2 HECTÁREAS), DE PREDIO PERTENECIENTES AL RANCHO " SAN PABLO " DONADAS AL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE HIDALGO PARTIENDO DESDE LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE LA ESC. PREPARATORIA "HERMENEGILDO GALEANA".
 DIRECTOR DE CATASTRO: ING. AARON ESPINOSA CABRERA

